Carta Compromiso al Ciudadano - CCC

Trámite: Licencias de Funcionamiento

Ciudadano: en la Dirección de Inspección y Vigilancia es nuestro compromiso con usted facilitar el trámite, brindándole un servicio confiable y transparente.

TRANSPARENTE En la gestión del trámite no se solicitará ningún requisito adicional a los señalados, ni compensación monetaria distinta a lo que indica la CCC.		**Requisitos**: **Expediente original (o certificada) y copia:** Dictamen de Pre-factibilidad y Consulta de Vecinos (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) Licencia de Uso de Suelo (CIDUE) Dictamen de Seguridad, indicando el número de Aforo Permitido (COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL) Dictamen de Salud (INSPECCION Y VIGILANCIA) Cartas de No Adeudo (Persona Moral o Física) (TESORERIA MUNICIPAL) Cartas de no adeudo de Agua (Persona Moral o Física) (AGUA DE HERMOSILLO) DOCUMENTACION ADICIONAL: 1.-Presentar solicitud por escrito, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. 2.- Documento que acrediten la legítima propiedad y/o legal posesión. O bien si el inmueble está dado en arrendamiento. ¬ Si es Persona Moral, acreditar con Acta Constitutiva y poder. ¬ Si es Persona Física, acreditar con copia de INE vigente. 3.-Fotografías recientes del interior y exterior de la instalación incluyendo estacionamiento. 4.-Plano de distribución.
OPORTUNO El trámite se resolverá dentro del tiempo que está definido en la CCC.		**Compromiso del trámite**: Adquirir la anuencia municipal para obtener la licencia de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas **Plazo de respuesta:** de 2 a 15 días hábiles
CONFIABLE El ciudadano obtendrá la resolución de su gestión dentro de los términos legales que apliquen.		**Costo**: Gratuita por primera vez para los giros catalogados en el SAREH Vigencia de 3 meses 50: VUMAV más el 50% de impuestos adicionales Anual: Renovación cada 3 años

Nuestro principal objetivo es atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso contactándonos al teléfono 6622893234 o al correo viridiana.benitez@hermosillo.gob.mx

En caso de no atenderse el presente compromiso, puede presentar su queja, denuncia o sugerencia en la Contraloría Municipal, ubicada en 1ro de Mayo No. 82, entre Nayarit y Veracruz, Colonia 5 de Mayo, teléfono 2893025, horario de 8 AM a 3 PM.

Atentamente

Ing. Flor de Rosa Ayala Robles Linares
Tesorera Municipal

Lic. Alejandro López Parada
Director de Inspección de Vigilancia